



SÍRVASE V. notificar á *Manuela Belmont*
consorte de _____

_____ vecinos de ese pueblo, á fin de que dentro del improrogable plazo de _____ dias remita á este Centro directivo y por conducto de su autoridad la fé de existencia ó defuncion del expósito _____ el cual le fué confiado para su lactancia; previniéndole que de no efectuarlo en el plazo indicado, no se le consignará en los estados de lactancias de ese partido el haber que le corresponde, y por lo tanto me veré obligado á dar cuenta á la Superioridad de la falta de cumplimiento.

Dios guarde á V. muchos años.—Castellón *17* de *Julio* de 18*86*.

El Director,

Joaquín Olayo

Sr. Alcalde de *El Estrecho*

